

INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO CATAMBUCO – PASTO OTROSÍ N° 11 AL CONTRATO DE CONCESIÓN

Vereda Porvenir – municipio de Iles, diciembre 18 de 2025. El día 15 de diciembre de 2025 la Concesionaria Vial Unión del Sur y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, firmaron el Otrosí No. 11 al Contrato de Concesión No. 015 de 2015 el cual incorpora la obligación de elaborar los Estudios y Diseños Fase III de la segunda calzada Catambuco – Pasto, tramo perteneciente a la Unidad Funcional 5 del proyecto vial Rumichaca – Pasto.

El tramo objeto de Estudios y Diseños Fase III inicia en el PR 77+600 intercambiador Catambuco hasta el PR 83+000 en la glorieta Chapal del Municipio de Pasto, en una longitud aproximada de 5 Km

Durante la elaboración de los estudios y diseños que se estima ejecutar durante 11.5 meses, el Concesionario adelantará una serie de actividades de campo, las cuales corresponden a labores técnicas y socio prediales preliminares, entre otras, tales como:

- ✓ Levantamiento topográfico.
- ✓ Ensayos de suelos para determinar tipo de material y características en la zona, investigación de posibles fuentes de materiales y zonas de depósito.
- ✓ Inventario de redes: identificación de redes de acueducto, alcantarillado, líneas eléctricas, telecomunicaciones, entre otras que se puedan encontrar en la zona.
- ✓ Inventario preliminar predial, que No incluye gestión de adquisición.
- ✓ Aplicación de formatos: a personas naturales y jurídicas para investigación y caracterización predial de la zona.
- ✓ Conteo de vehículos y peatones: para conocer el flujo actual y la movilidad local.
- ✓ Recolección de información socio económica en campo.
- ✓ Diálogo con líderes comunitarios: para recopilar información directa del sector y aspectos relevantes con la comunidad.

Dentro del alcance de este Otrosí N°11, también se incluye la actualización del documento de consulta ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP del Ministerio del Interior para determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa, así como la elaboración del documento de consulta sobre la necesidad de un programa de Arqueología en caso de que se defina un alcance de construcción en una siguiente Fase o Etapa en el tramo Catambuco-Pasto.

En este proceso de Estudios y Diseños, es muy importante contar con el apoyo de la Administración Municipal, Empresas de Servicios Públicos, Juntas de Acción Comunal y de los residentes en general del área de influencia de este tramo para que las actividades se efectúen sin contratiempos, manteniendo como siempre el buen relacionamiento de la Concesionaria Vial Unión del Sur con las comunidades vecinas.

**Concesionaria Vial Unión del Sur
Diciembre 2025**